

EMPRESAS BANESTO 1 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
PAGO DE CUPON PROXIMO 21 de marzo 2011
INFORMACION TRIMESTRAL/NUEVO TIPO DE INTERES

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la citada emisión, verificada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 3 de mayo de 2007, y formalizada mediante escritura pública otorgada dicho día, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos de la misma, la siguiente información:

CONCEPTO	Serie A1	Serie A2	Serie B	Serie C	Serie D
	ISIN ES0330866007	ISIN ES0330866015	ISIN ES0330866023	ISIN ES0330866031	ISIN ES0330866049
1. Intereses resultantes por Bonos entre el 20 de diciembre 2010 (incluido) y el 21 de marzo 2011 (excluido)					
* Intereses Brutos:	----	134,40 €	347,32 €	461,07 €	638,01 €
* Retención Fiscal (19%):	----	25,54 €	65,99 €	87,60 €	121,22 €
* Intereses Netos:	----	108,86 €	281,33 €	373,47 €	516,79 €
2. Amortización resultante por Bono entre el 20 de diciembre 2010 (Fecha de Pago anterior) y el 21 de marzo 2011 (Fecha de Pago próxima):	----	7.054,74 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
3. Tasa de prepago real de los Préstamos subyacentes a los Derechos de Crédito a la fecha de determinación:			11,91%		
4. Vida residual media de los Bonos, calculada con la hipótesis de mantenimiento de dicha tasa real (3º punto anterior) y de amortización anticipada (cuando quede pendiente de amortizar menos del 10% de saldo inicial de la cartera de Derechos de Crédito):	----	1,02	1,75	1,75	1,75
5. Saldo Pendiente de Pago por Bono después de la amortización mencionada en el 2º punto anterior:	----	34.680,82 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €
6. Porcentaje que el Saldo Pendiente de Pago (5º punto anterior) representan sobre el importe nominal inicial de los Bonos de cada Serie (100.000.- €):	----	34,68082%	100,00%	100,00%	100,00%
7. Principal Devengado por Bono en concepto de amortización y no satisfecho por insuficiencia de Fondos de acuerdo con el orden de prelación de pagos:	----	----	----	----	----
8. El tipo de interés aplicable a los Bonos, según los criterios contenidos en el mencionado Folleto Informativo, durante el siguiente Periodo de Devengo de Interés, que será el comprendido entre el 20 de junio 2011 (incluido) y el 21 de marzo 2011 (excluido), es el:	----	1,420%	1,520%	1,970%	2,670%